



Ayuntamiento de Olvera

BANDO DE ALCALDÍA

SOBRE BOLSAS DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL

El Alcalde de esta Ciudad hace saber:

Que mediante sendas resoluciones de fecha 16 y 17 de septiembre se aprobaron las bases reguladoras de las bolsas de empleo en régimen laboral temporal, por el sistema de concurso de méritos, correspondientes a los siguientes puestos de trabajo:

- Cocinero/a en la Residencia de Ancianos.
- Auxiliar de Clínica en la Residencia de Ancianos.
- Auxiliar de Clínica adscrito/a al Servicio de Ayuda a Domicilio.

Las citadas bases han sido publicadas en el B.O.P. de Cádiz de fecha 16 de octubre de 2020 (Cocinero/a en la Residencia de Ancianos) y en el B.O.P. de Cádiz de fecha 19 de octubre de 2020 (Auxiliar de Clínica en la Residencia de Ancianos y Auxiliar de Clínica adscrito/a al Servicio de Ayuda a Domicilio). Igualmente han sido publicadas en el tablón de anuncios físico y digital del Excmo. Ayuntamiento de Olvera.

Todas aquellas personas interesadas, que reúnan los requisitos establecidos en las bases, podrán presentar sus solicitudes, conforme a los modelos adjuntos a las mismas. El plazo de presentación de solicitudes para cada una de las plazas será el siguiente:

- Cocinero/a en la Residencia de Ancianos: **10 días hábiles**
Desde el 19 al 30 de octubre de 2020 ambos inclusive.
- Auxiliar de Clínica en la Residencia de Ancianos: **10 días hábiles**
Desde el 20 de octubre al 3 de noviembre de 2020, ambos inclusive.
- Auxiliar de Clínica adscrito/a al Servicio de Ayuda a Domicilio: **10 días hábiles**
Desde el 20 de octubre al 3 de noviembre de 2020, ambos inclusive.

A la solicitud deberá acompañarse la documentación acreditativa de la experiencia laboral y la formación de la forma establecida en las bases de cada convocatoria.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

EL ALCALDE,
Fdo./ Francisco Párraga Rodríguez.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

